

*Procuración General  
de la Provincia de Entre Ríos*

0 25/2009

Paraná, 1 de Setiembre de 2009.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Dadas las necesidad de contar con personal en la jurisdicción Concordia que se desempeñan en las Fiscalías de Federal, Federación y Chajarí. Allí continuarán desempeñándose como personal de las Fiscalías los Sres. EDUARDO FIDEL FLORES en la Fiscalía de Primera Instancia de Federal, el Sr. CARLOS DANIEL VERA en la Fiscalía de Primera Instancia de Chajarí, a parír del 1/09/09.-

Habiendo quedado por designar un empleado en la Resolución de fecha 24 de Agosto del corriente año, en la Fiscalía de Primera Instancia de Federación, y atento la propuesta de la Fiscal de esa localidad, se designa a la Dra. FANNY TERESA KERN como Escribiente Interina a partir del 1/09/09.-

Que conforme lo solicitado, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

**RESUELVO:**

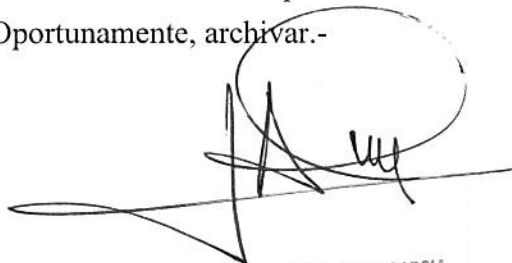
1º) **DESIGNAR**, a los Sres. **EDUARDO FIDEL FLORES** en la Fiscalía de Primera Instancia de Federal, el Sr. **CARLOS DANIEL VERA** en la Fiscalía de Primera Instancia de Chajarí, a parír del 1/09/09, para que continuen en sus respectivos cargos, debiendo tomar posesión a partir de la mencionada fecha.-

2º) **DESIGNAR**, a la Dra. **FANNY TERESA KERN** como Escribiente Interina a partir del 1/09/09, debiendo tomar posesión a partir de la mencionada fecha.-

3º) **ENCOMENDAR** a los Sres. Agentes Fiscales de la mencionadas localidades practiquen la Toma de Juramento y ponga en posesión de los mencionados cargos al personal supra individualizado, debiendo remitirse a esta PG oportunamente las Actas respectivas.

4º) **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS